

# NO HAY LUGAR PARA LA DISCRIMINACIÓN EN LA VIVIENDA EN LA CIUDAD DE NUEVA YORK

## La discriminación puede sonar así:

*“Instalar una rampa es costoso y dañaría la apariencia del edificio.”*

*“Yo no acepto cupones de vivienda.”*

*“No tengo que hacer esa reparación.”*

*Los inquilinos indocumentados no tienen los mismos derechos.”*

*“Me dijeron que el apartamento estaba disponible.”*

*Luego cuando vieron que era negro, me dijeron que ya lo habían alquilado.”*

Bajo la Ley de Derechos Humanos de la Ciudad de Nueva York es ilegal discriminar en contra de un residente o un solicitante de vivienda basado en



Origen Nacional,  
Estatus Migratorio,  
Religión



Género, Identidad de Género,  
Expresión de Género,  
Orientación Sexual



Discapacidad



Ocupación,  
Fuente de Ingreso



Presencia de Niños, Estatus Marital o Civil, Edad, Color,  
Raza, Embarazo, Estatus de Víctima de Violencia  
Doméstica, Violencia Sexual y Acecho (a partir de 7/26/16)

**EQUIDAD DE VIVIENDA. Es su derecho. Es su responsabilidad. Es la ley.**

**NYC** Comisión de  
Derechos Humanos

Departamento de  
Conservación y  
Desarrollo de Viviendas

Si usted cree que ha sido discriminado, llame al **311** y solicite hablar con la Comisión de Derechos Humanos o llame a la línea de información de la Comisión al **(718) 722-3131**. Visite [nyc.gov/fairhousingnyc](http://nyc.gov/fairhousingnyc).

[f](#) [@](#) [t](#) [v](#) @NYCCHR @NYCHousing

#FairHousingNYC